



## C I R C U L A R CSJCUC23-134

Fecha: miércoles, 11 de mayo de 2023

Para: **PRESIDENTES DE AUTORIDADES INDÍGENAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: **INVITACIÓN QUINTA MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL INDÍGENA DEL AMAZONAS**

De manera atenta y en su calidad de miembro de la MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL INDÍGENA DEL AMAZONAS, le invito a participar en la próxima reunión que llevará a cabo el **viernes 19 de mayo de 2023, a partir de las 8:00 a.m., en el Hotel Anaconda**, de la ciudad de Leticia.

### RECOMENDACIONES PARA LA MESA

- Por cuestiones de la limitación del cupo, debe asistir **únicamente usted o el Curaca/Gobernador o el representante que sea autorizado por la asociación que usted preside.**
- **Preparación exposición:** se invita a preparar una presentación en relación con la asociación que representa y la Coordinación Interjurisdiccional Indígena.
- Se recomienda llevar casos exitosos o dificultades que se presenten en relación con la Coordinación Interjurisdiccional Indígena.
- Se recomienda traer sugerencias o iniciativas para el fortalecimiento de la Coordinación Interjurisdiccional y/o para trabajar en las próximas mesas.

De otro lado, se solicita comedidamente se informe si para el desplazamiento a la MESA DE COORDINACIÓN incurre en gastos importantes tales como desplazamiento fluvial, lo anterior, para evaluar la posibilidad de reembolsar esos dineros. Es pertinente aclarar que, en caso de que tal autorización se dé por parte de la “Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla” Corporación que es la encargada de la logística para el presente evento, se deberá informar el valor y aportar el correspondiente soporte de pago del tiquete; recuerde que únicamente se permitirá el ingreso al presidente de la asociación indígena o a quien sea designado por esa asociación para asistir en representación de la misma, **no se autorizará el ingreso de acompañantes.**

Se agradece que se responda de manera inmediata una vez se le haya comunicado la presente circular.

Se anexa:

- La agenda que se tiene prevista para desarrollar.

- EL reglamento interno para el funcionamiento de la mesa de coordinación interjurisdiccional entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial del Amazonas.
- Acuerdo por el cual se conforma la mesa de coordinación interjurisdiccional entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial de Cundinamarca y Amazonas.

Cordialmente,

**JESUS ANTONIO**  
**Presidente**



**SANCHEZ SOSSA**

JASS/KMV